

JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO
FLORENCIA – CAQUETA

INFORMACIÓN IMPORTANTE PARA EL
PAGO DE ARANCEL JUDICIAL

CONFORME AL ACUERDO NO. PSAA21-11830 DE AGOSTO 18 DE 2021 SUSCRITO POR LA SALA ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, A PARTIR DEL 17 DE AGOSTO DE 2021, SE COBRARÁ LOS SIGUIENTES VALORES DE ARANCEL JUDICIAL PARA LA JURISDICCIÓN ADMINISTRATIVA:

VALORES Y CONCEPTOS	
CERTIFICACIONES	\$ 6.900
DE LAS NOTIFICACIONES PERSONALES:	
A. Cuando el Secretario envié la comunicación	A. \$8.150
B. Cuando las notificaciones deban cumplirse en el área rural y se realicen directamente por el personal del despacho o dependencia judicial, la tarifa podrá aumentarse hasta en un cincuenta por ciento (50%) a juicio del Magistrado Ponente o Juez, teniendo en cuenta factores como la distancia, dificultad de acceso y costos regionales de proceso.	B.
C. Para la eventualidad del literal anterior, en los procesos de alimentos la tarifa base para determinar el incremento será	C. \$2.400
NOTIFICACIONES ELECTRONICAS	NO TENDRAN COSTO
COPIAS SIMPLES	\$150 POR PAGINA
COPIAS AUTENTICAS	\$ 250 POR PAGINA
DESGLOSES	EL QUE RESULTE DEL VALOR DE LAS COPIAS, AUTENTICACIONES Y CERTIFICACIONES
DESARCHIVO	\$ 6.900
DIGITALIZACION DE DOCUMENTOS	\$ 250 POR PÁGINA
COPIAS EN CD	\$ 1.200 POR CADA CD
COPIAS EN DVD	\$ 1.700 POR CADA DVD

EL PAGO DEL PRESENT ARANCEL SE APLICA PARA LOS PROCESOS QUE NO SE ENCUENTREN ESCANEADOS.

ESTOS VALORES SE CONSIGNARÁN EN LA SIGUIENTE CUENTA:

- ✓ ENTIDAD FINANCIERA: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
- ✓ NO. DE CUENTA: 3-082-00-00632-5
- ✓ CONVENIO: 13472
- ✓ NOMBRE DE CUENTA: CSJ-ARANCEL JUDICIAL Y SUS RENDIMIENTOS-CUN

JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO
FLORENCIA – CAQUETA

INFORMACIÓN IMPORTANTE PARA EL
PAGO DE ARANCEL JUDICIAL

PROCESOS ORALES

SE ENTREGARÁ CERTIFICADO DE VIGENCIA DE PODER Y CONSTANCIA DE EJECUTORIA ES DECIR EL VALOR A PAGAR SOLO ES POR CONCEPTO DE CERTIFICACIÓN. DICHO CERTIFICADO SE ENVIARÁ POR CORREO ELECTORNICO CON FIRMA DIGITAL.

PROCESOS ESCRITURALES

SE ENTREGARÁ DE MANERA DIGITAL LAS PIEZAS PROCESALES REQUERIDAS JUNTO CON LA CONTANCIA DE VIGENCIA DE PODER Y EJECUTORIA, TODO UNIDO Y EN PDF POR TANTO SE DEBE PAGAR ARANCEL POR COPIA AUTENTICA Y POR CERTIFICACIÓN (EL VALOR PUEDE SER ESTIMATORIO, SI NO HA TENIDO ACCESO AL EXPEDINTE Y DESCONOCE EL NUMERO DE FOLIOS).

PARA PRESENTAR LA SOLICITUDES DEBERÁN ANEXAR COPIA DEL ARANCEL JUDICIAL AL CORREO j04adminfencia@cendoj.ramajudicial.gov.co, CON NÚMERO DE TELEFONO DE CONTACTO PARA PODER COMUNICARNOS EN CASO QUE EL EXPEDIENTE NO SE ENCUENTRE DIGITALIZADO.

CORDIALMENTE: SECRETARIA JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO